

Un acercamiento a los procesos de etnogénesis en el Paraguay colonial

An approach to ethnogenesis processes in colonial Paraguay

Macarena Perusset

Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires.

macarena.perusset@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo, intentaremos aproximarnos a los procesos de etnogénesis producidos entre los grupos guaraníes del Paraguay colonial del siglo XVII -sujetos al sistema de encomiendas-, como respuesta a ciertas situaciones de cambio de sus patrones culturales tradicionales. Para ello, tendremos presente el contexto de contacto español-indígena dentro de una zona periférica y de frontera. Asimismo, tendremos presentes las características de la identidad social como negociable, fluida y dinámica, considerándola como el espacio donde los indígenas generaron estrategias de adaptación y resistencia al nuevo régimen.

ABSTRACT

In this article, we approach the ethnogenesis processes that took place within the 17th century colonial Paraguay's *guaraní*, who were under the *encomienda* regime, as a response to the changes in their cultural system. We shall consider the indigenous-Spanish contact within a borderline and a marginalized context. The fluid, negotiable, and dynamic characteristic of the social identity will be considered as the arena where indigenous people generate strategies of adaptation and resistance to the new regime.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

encomienda | guaraníes | transformación social | relaciones interétnicas | estrategia cultural | encomienda system | Guaraní people | social transformation | inter-ethnic relationship | cultural strategy

Introducción

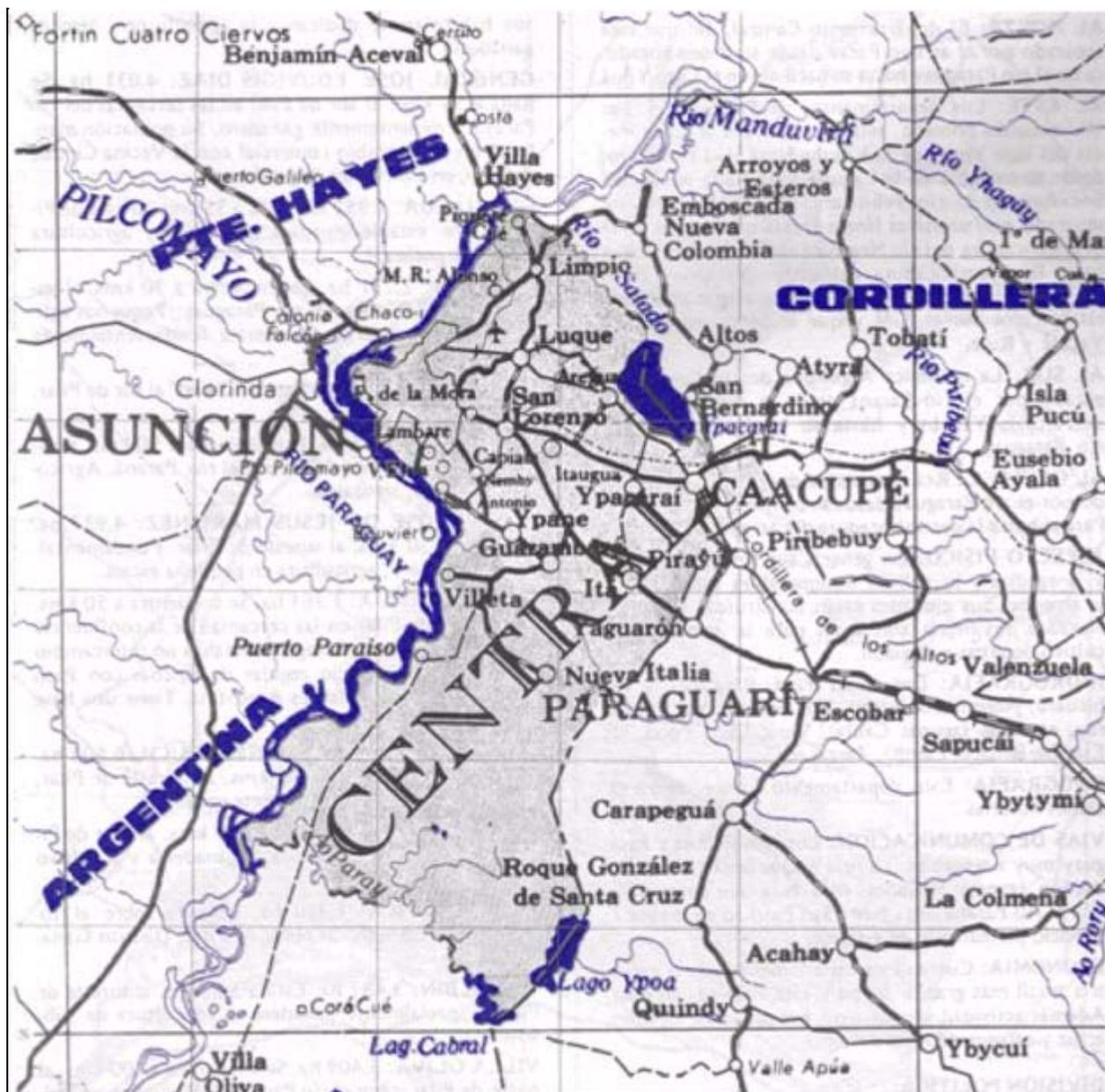
La llegada de los primeros conquistadores españoles a las tierras del antiguo Paraguay -en 1537- tuvo lugar luego de las penurias vividas por Pedro de Mendoza y sus hombres en el puerto de Buenos Aires. Si bien en los primeros momentos del contacto con los españoles los indígenas querandíes de los alrededores de la ciudad se mostraron amistosos e intercambiaron su alimento por productos europeos, optaron luego por interrumpir la relación, razón por la cual el alimento comenzó a escasear entre los españoles. Con la intención de someter a los querandíes, Pedro de Mendoza organizó una expedición militar que fue derrotada por aquellos y que dio inicio a los ataques de los indígenas sobre la reciente ciudad (1). A esta razón obedeció la expedición al mando de Juan de Ayolas con dirección al río Paraná, que dio como resultado la fundación del fuerte de Nuestra Señora de la Asunción en 1537. Años después, al erigirse el cabildo secular en 1541, el fuerte se transformó en la primera ciudad de la zona, dando origen a la jurisdicción del mismo nombre:

El territorio donde se asentaron los conquistadores se correspondía con el asiento de los carios (2), ubicados entre los ríos Manduvirá por el Norte y el Tebicuary por el Sur, siendo de especial importancia las zonas del Lago Ypacarai, el área de Quiindy y Acahay, donde se fundaron los primeros asientos españoles. Este territorio se constituía claramente en una zona de frontera por cuanto al Noroeste -en la región chaqueña- se encontraban distintos grupos étnicos nómadas y belicosos. Entre ellos los guaycurúes, agresivos cazadores guerreros, que se encontraban "a tres leguas de la ciudad [eran] gente de guerra, de día y de noche, por causa de una nación, la más brava y belicosa de esta frentonería, que

llaman guaycurú, gente tan atrevida que no solo ha destruido muchos pueblos de la nación guaraní" (3). Los guaycurúes se hallaban divididos en dos ramas: *eyigua yiqui* o sureño y *eyigua yegi* o norteño. Estos aprovechaban la periferia de los asentamientos guaraníes ubicados en la orilla oriental del río Paraguay para asaltarlos, despojarlos de sus cosechas y destruir sus comunidades.

En esta región habitaba también el grupo étnico payaguá, "que desde el principio se conocieron astutísimos y traidores, no perdían ocasión que les fuese favorable" (4). Este grupo étnico estaba compuesto por los *sarigue* -rama norteña- y por los *agaces* -rama sureña-, considerados los señores fluviales "nación dominante", que sobre el "río Ipiti [Bermejo] eran temibles en estas riberas" (5). Estos poseían además asientos nucleares, bosques de árboles y zonas de recorrido. Con su presencia amenazaban las aldeas guaraníes durante la cosecha y generaban algunas contiendas para proveerse de jóvenes a quienes utilizaban como rehenes a fin de obtener el botín.

En estos territorios no sólo se producía el contacto entre grupos socio-políticos diferentes, sino que se encontraban insertos en un contexto de lucha entre las coronas de España y Portugal por sus dominios coloniales (6). A la región oriental, núcleo de la sociedad colonial debemos añadir el territorio del Guairá situado al Este de la jurisdicción de Asunción, junto al río Paraná, región donde los bandeirantes paulistas fueron empujando a los pueblos de indios y de españoles y a las misiones allí existentes hacia el Sur (7).



Fuente: *Compendio geográfico del Paraguay*, 1989.

Estado de la cuestión

Entre la historiografía dedicada a los cambios producidos en las relaciones hispano-guaraníes en el período colonial podemos mencionar dos grupos bien definidos: El primero de ellos, constituido por autores que han producido a lo largo de las décadas de 1920-1950 y que dieron cuenta de la historia del descubrimiento y colonización de esas tierras influidos por el discurso colonialista de la época, que asignaba a los conquistadores el papel de portadores de la civilización y del progreso a los indígenas "atrasados". Autores como Enrique Gandía (1930 y 1931), Manuel Cervera (1939) y Raúl A. Molina (1948 y 1949) tomaron como protagonistas de sus investigaciones a los "valientes conquistadores", cuya empresa heroica en tierras desconocidas fue el objetivo principal de su reconstrucción histórica y, focalizados en ellos, se refirieron de manera muy superficial a las diversas poblaciones nativas con las que se encontraron a su paso.

En un segundo grupo se encuentran los historiadores paraguayos, quienes también realizaron sus investigaciones en el período 1920-1950, y demostraron un indiscutible interés en describir el origen de la sociedad mestiza la cual integraban. De ahí que a diferencia de los anteriores, que dejaron de lado a

los actores indígenas, estos procuraron incorporarlos a la conformación de la identidad paraguaya. De esta manera, reconocieron en su propia formación personal una doble herencia, reproduciendo la interpretación de un encuentro pacífico, de una convivencia armoniosa y de una relación de alianza entablada desde los días posteriores a la conquista. En esta línea Efraím Cardozo (1959), Fulgencio Moreno (1926) y Julián Rubio (1942), asentaron la idea de la "cooperación" y el régimen de servidumbre indígena, los cuales respondían a la alianza entablada con los españoles. Por ambas vías, se llegó a conformar una tradición historiográfica que subestimó la voluntad de resistencia indígena y en consecuencia negó la existencia del conflicto inter étnico.

Estudios posteriores a la década de 1950, revelaron que las actitudes de los indígenas fueron sumamente variadas de acuerdo al contexto en el que se desarrollaran. En este sentido, los trabajos de Alfred Métraux (1958), Branislava Susnik (1965, 1982, 1983, 1992, 1993 y 1996), Louis Necker (1974, 1979, 1983 y 1990), Bartomeu Meliá (1980, 1986, 1992 y 2004), Rafael Velázquez (1965 y 1982) y Florencia Roulet (1992 y 1993) (8) revelaron la existencia de una firme voluntad de resistencia indígena al orden colonial. Estos nuevos análisis cuestionaron los supuestos previos sobre la buena recepción que los indios habrían brindado a los españoles, cuánto tiempo habría perdurado esa relación "amistosa", qué contenido concreto tuvieron las relaciones de alianza entre estos actores sociales, entre otras consideraciones. Sin embargo, en los trabajos citados, el análisis de la acción guaraní tiende a ser reducido a sus momentos más dramáticos de violencia colectiva, a momentos de ruptura y de movilización defensiva contra ciertas imposiciones coloniales. Aunque todos estos autores reconocen que los guaraníes han dejado su huella en la historia política del Paraguay, reducen su impacto a momentos de crisis que desembocaron en levantamientos o rebeliones (Roulet 1993, Velázquez 1982 y Necker 1983), dejando de lado la política indígena durante tiempos ordinarios.

Por otro lado, en los últimos años las investigaciones sobre los procesos de etnogénesis han producido una fuerte impronta en los estudios referentes a las fronteras coloniales y las relaciones interétnicas -entabladas en América- en el período colonial. En esta línea se sitúan los análisis, que sin dejar de lado la destrucción y muerte causada por el colonialismo europeo, ponen el foco en la habilidad y capacidad de las comunidades indígenas para ajustar sus tradiciones socio-políticas y económicas a las condiciones generadas por el mismo (Jones 2000, White 1991, Spicer 1961 y 1962 (9), entre otros). Las nuevas investigaciones han reconocido los procesos de etnogénesis como estrategias de *supervivencia*, generados por aquellas comunidades indígenas que entraron en contacto con el colonialismo europeo. Sin embargo, a pesar de los aportes realizados por estos estudios, algunos de ellos analizaron estos procesos desde una perspectiva cargada de etnocentrismo. Los mismos consideraron la etnogénesis como un acto propio de resistencia y reacción inducido por una fuerza externa -indudablemente europea-. De este modo, dejaron fuera un amplio conjunto de posibilidades, pues si bien los naturales fueron considerados como agentes capaces de reestructurarse y redefinirse a sí mismos, continuaron apareciendo como víctimas, carentes de un poder significativo frente a la presencia europea. Asimismo, estas investigaciones consideraron la dinámica de reestructuración y redefinición como una reacción indígena a la voluntad europea de dominación, en lugar de interpretarlos en el marco de la dinámica de convivencia.

No obstante, autores como Boccara (1999, 2002), García (2001), Hamalainen (1998, 2001, 2003), Sider (1994) -entre otros-, en sus estudios sobre los procesos de etnogénesis, han concentrado su interés en la transformación de la organización social, política y económica indígena (10), afirmando que algunos grupos estuvieron en condiciones de construir nuevas identidades étnicas en medio de un contexto de profunda destrucción y desposesión. Estos investigadores dan cuenta de que algunas comunidades nativas no necesariamente desaparecieron, aunque sí lo hayan hecho sus antiguos nombres o denominaciones. Al enfrentarse a la presencia europea, muchos grupos dejaron sus tierras, pero reestructuraron su economía y formación social y se amalgamaron -en algunos casos- con otros indígenas. Asimismo y de acuerdo con Hill (1996), podemos considerar los procesos de etnogénesis como una herramienta analítica, la cual nos permitirá desarrollar un acercamiento histórico crítico a una cultura determinada, y de esa manera observar el surgimiento de la misma en un contexto de cambio y discontinuidad.

Es dentro del marco de estas investigaciones donde se inscribe nuestro trabajo. Investigaciones que ponen el acento en la habilidad de las comunidades indígenas para ajustar sus tradiciones políticas, económicas y sociales a las nuevas condiciones de cambio, realizando una "construcción histórica" de sus identidades étnicas. En este trabajo, teniendo presente el contexto de contacto español-indígena dentro de una zona periférica y de frontera, intentaremos dar cuenta de la existencia de procesos de reformulación identitaria llevados a cabo por los indígenas guaraníes sujetos al régimen de encomienda, en respuesta a ciertas situaciones de cambio de sus patrones culturales tradicionales.

Primeros momentos

Si bien los encuentros iniciales entre hispanos y carios no fueron alentadores para los conquistadores, éstos lograron imponerse con las armas de fuego, consiguiendo la obediencia y sumisión de algunos caciques principales, quienes se encontraban envueltos en permanentes ofensivas intertribales (11). En este contexto, los españoles lograron luego una alianza con los restantes caciques de los alrededores de Asunción, estableciéndose un pacto de intereses. Por una parte, los españoles necesitaban de los guaraníes principalmente para sus cultivos (Roulet 1993 y Susnik 1982). Asimismo, los caciques les ofrecieron sus jóvenes guerreros como acompañantes para sus expediciones. De modo que la posibilidad de contar con la compañía de una cantidad de indígenas guerreros, sumado a la disponibilidad de alimentos, constituyó el interés básico por parte de los españoles para formalizar ese *pacto* de intereses. Por otro lado, los caciques carios que habían sido vencidos en sus encuentros con los españoles podrían encontrar su beneficio de esa alianza forzada solicitándoles expediciones de exterminio a los indígenas payaguaes, que asolaban continuamente sus aldeas y se apropiaban de sus mujeres y de su cosecha. Asimismo es probable que utilizaran esa alianza para exigir exterminio a otras *generaciones*:

"contra los agaces se hizo una cabalgata, esto es, correría mandada por el tesorero general Venegas quien les apresó diez canoas. No serían los solos enemigos porque los Tapirus y guaicurúes lo fueron también y tanto por ellos [los españoles] cuanto por la conservación de los carios" (12).

Queda claro con este fragmento que si bien los guaraníes conseguían exterminar -a través de la alianza con los europeos- a sus enemigos, los españoles también se veían beneficiados al amedrentar e intimidar a poblaciones que resultaban hostiles para su establecimiento.

Poco después de este primer momento surgieron las situaciones conflictivas, ya que el trato que los españoles brindaban a los guaraníes correspondía al de una relación de dominación, imponiéndose los intereses económicos en primer lugar. Como resultado del cambio producido en el trato hacia los indígenas, se registraron en el período que se extiende entre 1537-1546, al menos tres movimientos de resistencia de consecuencias violentas: en 1538-39, en 1542-43 y en 1545-46 (Roulet 1993) (13).

Posteriormente a la fundación de la ciudad capital, con la llegada de distintas ordenanzas reales que prohibían la realización de expediciones y entradas llevadas a cabo por los españoles, se volvía "necesario que se sobresea y suspenda la conquista y descubrimiento que al presente se esta haciendo en la dicha provincia del Río de la Plata (...) aunque sea con licencia de nuestros gobernadores" (14). Sumado a estas prohibiciones la noticia de que el Perú ya había sido alcanzado por Pizarro (15), se establecieron en Asunción una mayor cantidad de españoles. Estos notaron que la riqueza del lugar se encontraba en la fuerza de trabajo indígena, la que destinada al sustento de los europeos, les permitiría asentarse y permanecer en el lugar. Por lo tanto, durante el segundo gobierno de Martínez de Irala (16) y pese a las reacciones indígenas, los españoles apelaron a métodos más radicales para conseguir la mano de obra deseada. A partir de entonces, la violencia comenzó a ser más frecuente y a generalizarse, adquiriendo mayor dimensión las *rancheadas*, pese a estar prohibidas por la Corona (17). Las mismas consistían en la búsqueda de naturales -tanto hombres como mujeres- por parte de cada conquistador y según sus exigencias personales. Se los extraía violentamente de sus comunidades y se los obligaba a trabajar para

el español.

Como resultado de los levantamientos que habían desencadenado estas rancheadas ilícitas, el gobernador del Río de la Plata Domingo Martínez de Irala formalizó el reparto de indios entre los españoles al instaurar el sistema de encomienda en 1556:

"y como los indios no tienen otra cosa con que poder servir sino solamente sus personas (...) yo [Domingo de Irala] por el bien de ellos repartí la tierra en trescientos veinte o más hombres para que les ayudasen a sobre llevar sus trabajos y todos los dichos indios que así se repartieron serían hasta veinte mil indios" (18).

Los guaraníes prehispánicos

Cuando los españoles alcanzaron el Paraguay advirtieron que los guaraníes carecían de una estructura sociopolítica compleja. Sin embargo, estos contaban con la noción socio regional de *guára*, es decir distintos lugares de origen y procedencia dentro del territorio guaraní bien delimitados (Súsnik 1989).

Los guaraníes prehispánicos estaban organizados en familias extensas -*teii*- que habitaban grandes casas comunales (19) -*malocas*-. El *teii* constituía la unidad de parentesco básica y se caracterizaba por su alto grado de autonomía política y económica. En un nivel superior de organización se encontraba la *tekóa*, que podía coincidir con una aldea o con un conjunto de aldeas. Si bien vivían en estas *tekóa* (20) -que podían albergar un número de hasta mil personas- al practicar una agricultura de roza, se veían en la necesidad de desplazarse periódicamente para desmontar nuevas parcelas donde sembrar (21).

Frente a cada uno de estos niveles se encontraba una autoridad política: cada *teii* tenía un líder, pero el conjunto de *teii* que integraba una *tekóa* reconocía por encima de sus jefes, a un dirigente superior (22) quien tenía como responsabilidad conducir las relaciones exteriores del grupo, redistribuir generosamente buena parte de sus bienes y conducir las partidas guerreras. Si bien podemos encontrar entre los guaraníes cierta tendencia a institucionalizar una jefatura hereditaria, manteniendo las posiciones de liderazgo dentro de un mismo linaje, la sucesión de padre a hijo no era una regla consensuada. De hecho la reputación e influencia se basaban en ser un destacado guerrero y buen orador, ambas capacidades intransferibles (23). Por otra parte, su poder tenía límites precisos, pues aún cuando cumpliera con estas condiciones su autoridad no consistía nunca en una capacidad de coerción que pudiera ejercer sobre los demás, sino en el reconocimiento social de un prestigio que le daba derecho a unos pocos privilegios: el cultivo de su parcela por los miembros del grupo y la poligamia (24). No obstante la existencia de estos líderes, los guaraníes no contaban con una centralización del poder político que exigiera la sumisión y acatamiento de sus miembros.

Entre las características propias de su organización política basada en la existencia de numerosas agrupaciones en competencia entre sí, resultan las guerras periódicas y las alianzas cambiantes. Durante el período previo a la conquista de los españoles la guerra fue común para los guaraníes. La misma no sólo los enfrentaba a otros grupos étnicos -como sus vecinos chaqueños- sino que fue común también entre distintas parcialidades guaraníes. Las hostilidades podrían haber surgido en gran medida debido a la presión demográfica sobre los recursos existentes y debido a que los jefes militares quisieran expandir sus bases económicas (25). Las ventajas de obtener y mantener -aunque efímeramente- un cargo se encontraban en los beneficios que se obtenían a través de la guerra exitosa. En estas los líderes y sus seguidores obtenían esclavos y mujeres, entre otras mercancías. Las rivalidades intergrupales conllevaban el aglutinamiento de varias *tekóa* que reconocían la autoridad de un líder con prestigio y legitimidad regional. Pero este reconocimiento era temporal ya que estas unidades mayores se fraccionaban con frecuencia debido a las fuertes tendencias autonómicas de las familias extensas. Es probable que los conflictos no se derivaran sólo de competencias por los recursos o por el territorio, sino básicamente del carácter esencial que tenía para ellos la guerra. La mayor fuente de prestigio y de influencia para cualquier hombre era la condición de bravo guerrero y ese estatus se adquiría mediante la

captura de enemigos en combate, que eran luego ejecutados y consumidos por todos los miembros de la *tekóa*. Por lo tanto la misma comunidad imponía a sus guerreros un destino ineludible: no podían dejar de combatir. Las guerras tenían efectos múltiples, pues aseguraban la inserción de los jóvenes en las mismas y canalizaban la violencia exacerbada fuera del grupo local. La guerra aparece así como el modo privilegiado para adquirir a nuevos sujetos e incorporarlos sea por vía de la esclavitud o del sacrificio antropofágico "que de tiempo antiguo nunca han sido [los guaraníes] sino guerreadores y comedores de carne humana y ser indómitos" (26).

Cambios

Con la llegada de los españoles se generaron cambios considerables en la cultura guaraní. Si bien fue en 1556 cuando el gobernador Martínez de Irala formalizó el reparto de encomiendas de indios, la política pre-encomendera significaba ya el agrupamiento de los indígenas en pueblos con el fin de satisfacer por un lado, la necesidad de siervos y criadas indias como garantía para la subsistencia de la población española; y para lograr la sujeción de las comunidades guaraníes que hasta entonces se encontraban dispersas, por el otro.

El reparto de encomiendas realizado por Irala implicó una profunda transformación en la organización de la vida social, política, y material indígena. Este sistema implicaba la donación por parte de la Corona a un conquistador de un grupo de indios para que se aprovechara de su trabajo o de una tributación, siempre con la obligación por parte del encomendero, de procurar y costear la instrucción cristiana de dichos indios. Había dos formas de encomendados: por un lado, los *mitayos*: eran los indígenas varones que entre los 18 y los 50 años se veían obligados a trabajar en la casa del encomendero por un período de 60 días al año. Por otro lado, los *yanaconas* u *originarios*: eran aquellos guaraníes rebelados o los indígenas *infiel*es que habían sido capturados durante las expediciones al chaco, que una vez sometidos eran empleados como servicio doméstico.

"Las encomiendas de indios que hay en esta provincia se dividen en dos clases, unos llamados originarios y otros mitarios. Los (...) originarios no tienen agregación a pueblo alguno, ni tierras, bienes temporales ni espirituales, que los que les quieren permitir o dar sus Encomenderos, y realmente son unos esclavos con título de encomendados, contra lo que V. M. tiene mandado (...) Asisten en las casas de los encomenderos y regularmente en sus chacras, estancias y granjerías (...) sin estipendio, utilidad ni otra cosa alguna que la escasa comida y pobre vestuario que les dan sus amos y los mas casi desnudos (...) y toleran la vejación, el dolor, y aún a veces la causa de su muerte. (...) Los indios nombrados mitarios tienen residencia fija en sus pueblos con curas que los asisten en lo espiritual y administradores españoles que cuidan de sus temporalidades suministrándoles todo necesariamente de los bienes de comunidad para su sustento y vestuario, para lo civil y político tienen sus Cabildos y Justicias que ellos entre sí nombran anualmente de este Gobierno. La diferencia que hay de los originarios a los mitarios es que los originarios de uno y otro sexo, sin excepción ni privilegio alguno en la práctica sirven a sus encomenderos como esclavos, desde que nacen hasta que mueren, porque aunque solo los varones están obligados a servir dos meses cada año, desde los dieciocho hasta los cincuenta de su edad, no teniendo estos miserables como no tienen casas propias en que vivir ni tierras que labrar con que sustentarse se ven precisados a estar sujetos siempre a los encomenderos como esclavos. Pero los mitarios viven y asisten en sus pueblos diez meses al año y sirven los dos restantes personalmente a la voluntad del encomendero en el paraje, lugar o ejercicio a que los destinan, sin recibir otro beneficio utilidad, ni ratificación que el preciso sustento en los dos meses de servicio, y tolerando la misma opresión y vivencias que los originarios con igual sufrimiento, bien con la esperanza de restituirse a sus pueblos, fenecido el término asignado de cuyo alivio carecen los originarios" (27).

Debido a las circunstancias de marginalidad y contracción económica del Paraguay, el tributo que los indígenas debían pagar a su encomendero consistía -a partir de las ordenanzas de Alfaro de 1612- en sesenta días de trabajo cada año, pudiendo los diez meses restantes dedicarse a sus propias necesidades (28). Sin embargo, el pago del tributo en trabajo se tornaba para los nativos doblemente gravoso pues además del servicio personal los naturales eran empleados para servir en las obras públicas y en las empresas bélicas, siendo empleados para la apertura de picadas, para la conducción de abastecimientos y del equipaje. Las faenas auxiliares de la defensa resultaban también muy duras para los indígenas, pues podían requerirse en cualquier época, coincidiendo con frecuencia con la siembra, la marcación o la cosecha. Además, los guaraníes estaban obligados a tomar parte en la erección o reparación de los fuertes y presidios.

La ausencia de indios en la comunidad -como consecuencia del cumplimiento de los turnos de trabajo mitario- significaba la pérdida de los cultivos individuales a causa del abandono, por la excesiva ausencia de los hombres del pueblo:

"los pobres indios que es muy cierto que faltan desde entonces más de cincuenta mil y esos que hay la mayor parte viven huidos por lo menos muertos de hambre, sin mujeres ni hijas, que todas se las han saqueado y por esta causa, los tristes muchos han sus casas y las tierras desamparado y en los bosques se han avecindado" (29).

Esta ausencia implicaba además, la desestructuración de la familia indígena, quedando las mujeres a cargo de sus hogares. Esto era debido a que en la práctica no se cumplía el plazo de servicio al encomendero dos meses al año -establecido por las ordenanzas de Alfaro-, sino que además debían ausentarse cuando los españoles realizaban entradas bélicas con el objetivo de seguir descubriendo y conquistando tierras (30). Sin embargo, si bien en teoría las mujeres no se hallaban bajo este régimen, indudablemente prestaban servicio personal al español, ocasionando una mayor alteración en la reproducción de las familias indígenas.

"Y así los naturales recibían muy grandes agravios porque los lenguas y gentes que él [Martínez de Irala] enviaba a la tierra de los indios les quemaban las casas y les hacían las mujeres paridas y les dejaban las criaturas recién nacidas diciendo a los padres que las criasen ellos de donde venían a morar las criaturas y los padres porque la costumbre de aquella tierra es que las mujeres trabajan y hacen las comidas en el campo" (31).

Las mujeres no solo eran trasladadas y asentadas en la chacra del encomendero, abandonando de esta manera sus familias, comunidades y su trabajo en los cultivos (32), sino que además pasaban a convertirse en *concubinas* del encomendero, generando hijos mestizos.

El reparto implicó además la relocalización definitiva de la población indígena en los territorios circundantes a Asunción, "por tener la gente más a su mano" (33) con el fin de control, evangelización y tributación, dando como resultado la instauración de los pueblos de indios. Los grupos carios y tobatines fueron los primeros en ser aglomerados en los nuevos pueblos hispanos cristianos, perdiendo sus independientes *teii* y constituyendo los nuevos tipos de asentamientos, los llamados *tavá* (34) guaraníes (Súsnik 1982). No se trataba ya de los *teii* socio-económicamente cooperativos según el antiguo principio guaraní, sino de grupos parciales al servicio de los intereses del encomendero. No sólo los guaraníes fueron desplazados de sus *tekóa* de origen y aglomerados en un territorio específico, sino que muchas veces en ese mismo espacio se agrupaba a miembros de diferentes parcialidades. Por lo tanto los guaraníes sufrieron desplazamientos de sus asientos originales y también divisiones de las antiguas aldeas. La obligación de establecerse en asientos permanentes fijos -que implicaban el sedentarismo- no permitía la libre elección del lugar, un problema aún importante en aquella época basada en la agricultura de roza como economía exclusiva. Al integrarse en estos pueblos (35) -que aglomeraban hasta 2000 personas- su organización interna se volvió fundamental para los españoles. Por esta razón se conservaron las dignidades de jefes-líderes-caciques, aunque disminuidos en su influencia (36). A partir de este momento el cargo del jefe-líder-cacique pasaba a tener un carácter hereditario, y pasaba a actuar

solamente como un *elemento* distribuidor de brazos de trabajo y de mitazgo cuando se hacían las tareas comunales, pautas diferentes a la antigua forma del cacicazgo guaraní.

A comienzos del siglo XVII el gobierno de Asunción designaba para estos pueblos o *táva* un poblero, es decir, un español o criollo encargado de organizar económicamente el pueblo. La presencia del poblero implicaba el aprovechamiento integral de las tierras, pero debido a los abusos realizados por estos -comerciaban en su propio beneficio con la producción de los pueblos de indios-, el gobierno de Asunción comenzó a nombrar en su reemplazo a administradores (37). Al lado del administrador existía el cargo de corregidor, en manos de un indígena. En cada *táva* el corregidor actuaba como un asistente del administrador, pero poseía la facultad de presentar las quejas correspondientes por los abusos del administrador que se hallaba al frente del pueblo. Al lado de la figura del corregidor se encontraba el cabildo indígena -elegido anualmente por los propios naturales- con un alcalde, dos regidores y fiscales (38). El cabildo se encargaba de asistir al administrador pero sin tener ningún derecho jurídico. Los alcaldes o cabildantes guaraníes podían tomar preso a un indio pero no lo podían juzgar pues esta función era ya competencia directa del gobierno de Asunción (39). Y si se trataba de la aplicación de un castigo por resistirse a trabajar, era el administrador el que dictaminaba la pena de azotes y el castigo era aplicado por el fiscal. Los propios fiscales -indígenas- azotaban a su gente por disposición de los administradores.

A su vez, otro de los cambios que implicó el régimen de encomienda con la relocalización y establecimiento definitivo en un territorio específico, fue la introducción de la agricultura de tipo provincial, es decir, el empleo del buey y del arado. Estos fueron elementos de gran impacto para los guaraníes pues además de todos los cambios producidos, esto significó el fin del sistema de roza y su cultivo, el fin de los lotes familiares dentro del pueblo. De esta manera se perdió la antigua práctica del cultivo guaraní a manos de las mujeres, pues los nativos se vieron obligados a aceptar el nuevo método de agricultura orientada hacia una producción económica y no sólo para su consumo. Ahora, con el establecimiento de los españoles en Asunción se necesitaban algodones ya que el pueblo tenía que proveer de vestimenta a todos los indígenas. Asimismo, con la introducción de prácticas ganaderas, se realizaban carneadas periódicas para repartir carne entre los naturales, anulando de esta manera las antiguas prácticas de caza y pesca guaraníes (40).

De esta manera todo su sistema económico antiguo se desmoronó, desaparecieron la roza, el cultivo pequeño, la caza, la pesca y la recolección. La introducción del arado tirado por bueyes, la cría de ganado, la racionalización de los cultivos, el hierro, entre otros factores, representaron un verdadero cambio en las condiciones de vida de los naturales.

Respuestas

La población guaraní que había estado dispersa en pequeñas aldeas -*tekóa*- se consolidó en una menor cantidad de grandes pueblos -*tavá*- nucleados en los alrededores de Asunción. En este tipo de aglomeraciones perdieron, entre otras cosas, su original dominio sobre las tierras para el tipo de agricultura al que estaban acostumbrados, contando ahora con una cantidad de lotes de tierra reducidos, de propiedad comunal y bajo administración de las autoridades de la provincia y de los curas doctrineros. Todo lo anteriormente descrito trajo aparejado la modificación de estructuras de conducta fuertemente arraigadas, pese a lo cual sus efectos no fueron desintegradores, sino que fueron "admitidos" pasando formar parte del proceso de reformulación cultural del grupo.

De esta manera podemos aproximarnos a la comprensión de algunos factores: en primer lugar, por qué razón, cuando en 1612 el oidor Francisco de Alfaro dictó la disolución del servicio personal, los indígenas se opusieron a la misma y continuaron con la prestación? (41). Cuando Alfaro llegó al Paraguay dictó una serie de ordenanzas para reglamentar el trabajo indígena. Entre las mismas abolía la encomienda de originarios y establecía el pago del tributo en productos de la tierra, en lugar del servicio personal (42). Sin embargo, los naturales se opusieron a las medidas tomadas por el oidor, alegando que realizaban

gustosamente el servicio al español, miembro de su parentela. El pago de un tributo en moneda o en especie era, para los naturales, equivalente a sujeción. Qué nos sugiere este escenario? Es probable que a pesar de la situación de explotación en la que se encontraban, los guaraníes consideraran que el servicio personal al encomendero se enmarcaba dentro de los tradicionales lazos de reciprocidad y solidaridad guaraní (43).

Por otro lado, podemos comenzar a echar luz a la razón por la cual los naturales continuaron asentados en los pueblos -fuertemente ligados al reparto de encomiendas- a pesar de los cambios que implicó el establecimiento de los mismos bajo la administración española (44). Teniendo presente que la obligación del trabajo y demás exigencias recaían sobre los "indios del común", una de las estrategias individuales más frecuentemente practicadas por los naturales era la fuga. En numerosas visitas y padrones de los siglos XVI y XVII una importante cantidad de guaraníes aparece bajo la rúbrica de "fugitivos", "huidos", "ausentes" (45), lo cual estaría señalando una táctica seguida. Estos fugitivos se refugiaban en el monte, lejos de los abusos y de las exigencias del gobierno de la provincia, de los encomenderos y de los jesuitas. Sin embargo la estrategia colectiva parece haber sido permanecer en el pueblo. Por este motivo, nos preguntamos ¿cuál era la razón para continuar en el mismo? Si consideramos la posición adoptada por la población indígena sobre continuar cumpliendo con el servicio personal al encomendero, es posible que esta permanencia en los pueblos nos este indicando que en ellos encontraban un espacio donde podrían seguir reproduciendo -aunque reformuladas- las prácticas de solidaridad y reciprocidad social indígena. Además, al estar organizados en pueblos, se reivindicaría el mismo como un espacio de autonomía, actuando además como una suerte de "garantía" de su posesión colectiva de la tierra, frente a los criollos o españoles que quisieran usurpársela (46). Teniendo presente que en la antigua *tekóa* los guaraníes reproducían su "modo de ser" (Meliá 1992) y se llevaba a cabo la economía de la reciprocidad, al desaparecer esta organización y emerger el *tavá*, este último podría haber sido considerado como el espacio donde continuar desarrollando sus relaciones económico-sociales y su cultura.

Por otro lado, aliados con los españoles los guaraníes introducían elementos extraños a la función social que hasta entonces había tenido entre ellos la guerra. Las entradas, las movilizaciones y los desplazamientos se hacían ahora más frecuentes y duraderos. Los contingentes que hacían reclutar los españoles eran considerables y el desgaste y las muertes se hacían sentir en mayor proporción en las filas de los guaraníes. Sin embargo, pudieron obtener beneficios de algunos cambios producidos en las entradas guerreras, ya que si bien eran los encargados de cargar con el equipo de los españoles -trabajo esencialmente femenino en la cultura guaraní- concurrían en estas partidas guerreras donde podían hacerse de un grandioso botín de esclavos. La gran cantidad de esclavos que conseguían en las entradas les permitía emplearlos en sus pueblos e intercambiarlos con los españoles por otras mercancías. Si bien con cambios, seguían realizando empresas bélicas donde potenciaban sus tradiciones guerreras, teniendo ahora a su lado a los españoles y sus arcabuces, para dirigirlos contra sus enemigos:

"los indios payaguas que el dicho Domingo de Irala había tomado y tenía presos de la generación de los payaguas los dio y repartió entre los indios carios los cuales en su presencia (...) mataron y despedazaron [roto] para comérselos en sus casas no se lo estorbando" (47).

Conclusión

Luego de ver algunos de los cambios que implicó el sistema de encomiendas y la consiguiente aglomeración de los naturales en pueblos, podemos creer que los guaraníes que optaron por permanecer en los mismos, si bien fueron presas de una gradual introducción de valores de la "civilización" hispano cristiana, no fueron ingenuos ni dejaron que se produjeran cambios precipitados sin dirección. Creemos que una estrategia colectiva fue la permanencia en pueblos donde no encontraron una oposición rotunda entre el *modo de ser* indígena anterior y el modo que se les imponía con la conquista, como si uno forzosamente devorase al otro, sino que plantearon una revisión, distinguiendo entre lo que era o no compatible, logrando una reformulación fértil e inacabada.

Los guaraníes sujetos a la encomienda se *adaptaron y resistieron* a los cambios producidos, generando como respuesta una reformulación de sus tradiciones culturales. La permanencia en los pueblos, la reciprocidad y la continuidad de las empresas bélicas son sólo un aspecto de esa reformulación proyectada en el ámbito de la actividad económica y social. Lo que más nos sorprende es la continuidad de estos pueblos junto al sistema de encomienda hasta el siglo XIX, junto con la capacidad para diseñar y poner en ejecución estrategias adecuadas a la población indígena y a las circunstancias presentadas, ya fuere el establecimiento en pueblos con autoabastecimiento alimentario, el intercambio entre los distintos pueblos, la aparente vida cristiana, y hasta la posibilidad de hacerse escuchar por las autoridades competentes y defenderse ante la Audiencia de Charcas, el virrey o el Consejo de Indias. Todos estos puntos, que emergen de los documentos, exigen ser tratados en próximas investigaciones.

Notas

1. Juan Francisco Aguirre, *Discurso histórico sobre el Paraguay*. [1793] 2003. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia: 63.
2. Los jesuitas identificaron, al momento de su llegada, catorce grandes *guáras* (parcialidades): carios, tobatines, guarambarenses, itatines, mbarakayúenses, mondayenses, paranáes, ygañáenses, yguazúenses, uruguayenses, tapes, mbiazás, guairáes y chandules (Susnik 1982).
3. *Alonso Barzana SJ y su carta a Juan Sebastián (1594)*. Colección Escritores Coloniales Rioplatenses. Guillermo Furlong. 1968.
4. Juan Francisco Aguirre, *Discurso histórico sobre el Paraguay*. [1793] 2003. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia: 76.
5. Juan Francisco Aguirre, *Discurso histórico sobre el Paraguay*. [1793] 2003. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia: 66.
6. Las noticias propaladas por Gaboto y García, la llegada de Pizarro al Perú y su retorno a España con grandes riquezas metálicas sustraídas a los incas, produjeron entusiasmo en la península. Muchos hombres principales solicitaron la creación de una nueva provincia y el gobierno de la misma. Pero también Portugal se preparó para hacer acto de presencia en las tierras recién descubiertas, que nadie identificaba con el Perú y que la Corona lusitana pretendía hacer caer dentro de la demarcación que le correspondía en el Nuevo Mundo por el tratado de Tordesillas. Portugal se adelantó a España, y el rey Juan III encomendó a Martín Alfonso de Sousa una expedición para seguir las rutas de Alejo García y de Sebastián Gaboto y tomar posesión del Río de la Plata. Esta actividad portuguesa suscitó alarma en España, dando comienzo a una carrera entre ambas coronas, donde la cuestión consistía en llegar primero a los territorios deseados.
7. Como consecuencia de las *bandeiras* paulistas, el espacio "urbano" del Guairá sufrió profundas alteraciones. Señalamos entre las principales los traslados sufridos por la ciudad de Villa Rica, fundada en esa región en 1570. Entre ellos, uno fue debido a la embestida de la maloca paulista de 1628-1632, trasladándose hacia la región del Curuguatí. Tiempo después -en 1676- por motivos semejantes la ciudad se trasladó más en dirección Sur.
8. Dejamos afuera de este apartado la historiografía sobre las misiones jesuíticas que goza en sí misma de una variada y extensa producción.
9. Si bien algunos de estos autores no hacen uso del término "etnogénesis", integramos sus estudios en esta línea.

10. Entre las investigaciones sobre los procesos de etnogénesis podemos mencionar los trabajos de Hamalainen, que ponen su foco en la reformulación cultural de los comanches. Para ello brinda especial atención a expansión de estos indígenas de América del Norte, desde el tardío siglo XVII, hasta su localización en las planicies centrales. Asimismo, los estudios de Sider, en el Sudeste de Estados Unidos, ilustran que el proceso de formación de identidad étnica es necesariamente un proceso que lleva a los grupos étnicos involucrados, a tratar con éxito las rupturas, cambios y continuidades sufridas. Asimismo señala que estas formas de diferenciación fueron impuestas "desde afuera", como parte del proceso de dominación.. Por otro lado, Boccara, quien realiza sus estudios sobre el grupo étnico mapuche en la zona Sur de Suramérica, se encarga de dar cuenta del proceso de reestructuración y redefinición llevado a cabo por estos indígenas a partir del siglo XVII- XVIII. Finalmente, García focaliza su estudio en América Central, abocándose a los Miskitu, y dando cuenta de la conformación y construcción histórica de este grupo étnico y de sus relaciones con los distintos agentes coloniales según los intereses en juego.

11. Como señalamos anteriormente, los guaraníes tenían como enemigos a las etnias que habitaban el Chaco, enfrentándose con ellos periódicamente. Los conflictos se producían por un lado, debido a que los chaqueños cruzaban el río y asaltaban las rozas de los guaraníes, matando algunos hombres y llevándose mujeres como rehenes. Por otro lado, eran resultado de los asaltos de los guerreros guaraníes, quienes caían por sorpresa sobre los caseríos de los chaqueños y prendían prisioneros para sacrificar en sus rituales.

12. Juan Francisco Aguirre, *Discurso histórico sobre el Paraguay*. [1793] 2003. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia: 89.

13. En medio de estos levantamientos, en los cuales quedaba plasmado el rechazo a la demanda española de reducir a los guaraníes a meros servidores, se realizó la fundación de la ciudad de Asunción en 1541 por el adelantado Domingo Martínez de Irala, con los vecinos de la asolada Buenos Aires. La ciudad se erigió en el mismo lugar donde años atrás se había fundado el fuerte de Nuestra Señora de la Asunción

14. Colección Gaspar García Viñas. Tomo 79. Documento 1249. *Dos Reales Cédulas para suspender conquistas y descubrimientos en el Río de la Plata*.

15. Colección Gaspar García Viñas. Tomo 81. Documento 1284. *Carta de Irala al Consejo de Indias refiriendo sus entradas y descubrimientos por el río Paraguay hasta el Perú y lo ocurrido en esas expediciones*.

16. Tomamos como su segundo período de gobierno el lapso comprendido entre 1544 (posterior a la salida de Cabeza de Vaca de la provincia) y 1556 (año de su muerte).

17. "Por cuanto somos informados que en las nuestras Indias se han hecho y hacen entradas rancherías (...) y los naturales de ellas han recibido y reciben daño y queriendo poner el remedio de ello (...) mandamos que ninguno y algunas personas de cualquier estado y condición que sean, sean osados a hacer entradas, rancherías...". Colección Gaspar García Viñas. Tomo 79. Documento 1249. *Dos Reales Cédulas para suspender conquistas y descubrimientos en el Río de la Plata*.

18. Colección Gaspar García Viñas. Tomo 79. Documento 1239. *Relación original y parecer de las cosas y sucesos del Río de la Plata, dirigida al marqués de Mondéjar presidente del Consejo de Indias, por el gobernador de aquellas provincias, Domingo de Irala*.

19. "[los guaraníes] habitaban casas bien hechas, armadas encima de buenos horcones cubiertas de paja, algunos tenían ocho y diez horcones y otras más o menos, conforme el cacique tiene los vasallos, porque todos suelen vivir en una casa...". Manuscritos Coleção de Angelis. I: 166-167 (citado por Meliá 1997).

20. En *La lengua guaraní del Paraguay* (1992), Meliá adjudica al concepto de *tekóa* los significados atribuidos por Montoya en su *Tesoro de la lengua guaraní*: "ser, estado de vida, condición, estar,

costumbre, ley, hábito" (Meliá 1988). Este término a su vez se encuentra complementado con otras expresiones: *Teko katu*: buena vida, libre. El *tekóa* guaraní era el lugar donde hasta el momento de la conquista y la organización en *tavás*, se había "realizado y producido la cultura" guaraní (Meliá 1997).

21. "Es gente labradora, siempre siembra en montes y cada tres años por lo menos mudan chacara...". Manuscritos de la Coleção de Angelis. I: 166 (citado en Meliá 1997).

22. Junto a estas autoridades políticas se encontraban los chamanes, quienes habían sobresalido por sus poderes mágicos y religiosos sobre la naturaleza y los hombres: "[tienen obediencia] a los hechiceros que los engañan en falsa religión, tanto que si se lo mandan ellos no sólo les dan sus haciendas, hijos e hijas y los sirven", en *Alonso Barzana SJ y su Carta a Juan Sebastián* (1594) Colección Escritores Coloniales Rioplatenses. Guillermo Furlong. Buenos Aires. 1968. Imbuidos de sus poderes mágicos, los chamanes guiaban a su gente hacia el paraíso de la tierra sin mal.

23. Antonio Ruiz de Montoya, *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*. [1639] 1892.

24. "Conocimos algunos de estos [caciques] que tenían quince, veinte y treinta mujeres". Asimismo: "Su autoridad y honra tenían [los caciques] en tener muchas mujeres y criadas", en Antonio Ruiz de Montoya, *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*. [1639] 1892.

25. Un aumento en la demanda de recursos causados por un rápido crecimiento de la población y por inmigración pudo haber contribuido al conflicto entre los grupos étnicos que habitaban el Paraguay antes de la conquista.

26. Colección Gaspar García Viñas. Tomo 79. Documento 1239. *Relación original y parecer de las cosas y sucesos del Río de la Plata, dirigida al marqués de Mondéjar presidente del Consejo de Indias, por el gobernador de aquellas provincias, Domingo de Irala*.

27. Archivo Nacional de Asunción (ANA), Sección Nueva Encuadernación: *Informe del gobernador del Paraguay Agustín Fernando de Pinedo al Rey de España*. Año de 1777.

28. Desde su fundación, la ciudad de Asunción se encontró al margen de la principal ruta comercial que enlazaba Buenos Aires con Lima. Además del aislamiento, la retracción demográfica y la presión que ejercían los bandeirantes e indígenas del Chaco, al carecer de una salida directa al Atlántico, estaba supeditada a los intereses bonaerenses. La situación de la provincia se vio perjudicada, principalmente, a partir de la separación del Río de la Plata (1617), momento en el cual el comercio porteño se vio incrementado, controlando las salidas comerciales del Paraguay, que a partir de entonces se encontró relegado, aún más, a un segundo plano comercial. De la misma manera, luego de establecida la Aduana Seca de Córdoba (1620) la posibilidad de una salida comercial alternativa se vio obstaculizada por los impuestos establecidos por la administración española.

29. Colección Gaspar García Viñas. Tomo 79. Documento 1258.

30. Pese a estar prohibidas las entradas y descubrimientos por cédulas reales, como ya lo vimos en páginas anteriores, es muy probable que las mismas se siguieran realizando. Sustenta esta teoría la siguiente afirmación: "[Juan de Salmerón Heredia] pide que la provincia sea proveída de justicia porque el gobernador [Domingo Martínez de Irala] no mantiene justicia ni la hace a los conquistadores ni naturales de ella, destruyéndolos y rancheándolos sus pueblos, casas, con lenguas que para ello envía", en Colección Gaspar García Viñas. Tomo 81 Documento 1321. Año de 1556.

31. Colección Gaspar García Viñas. Tomo 81. Documento 1331.

32. En la cultura guaraní, eran las mujeres quienes se encargaban de la agricultura, de la siembra y la

cosecha. Además eran las encargadas de realizar los transportes.

33. Colección Gaspar García Viñas. Tomo 81. Documento 1331. Año de 1557.

34. Estos eran los nuevos pueblos bajo la administración hispana.

35. Cada *tavá* tenía derecho a una legua y media de tierra como propiedad exclusiva del pueblo, propiedad comunal. Ningún criollo o mestizo podía poner un solo rancho en este límite.

36. Los caciques y sus hijos se hallaban exentos de trabajo.

37. Entre 1606 y 1612, franciscanos y sacerdotes seculares reemplazan a los pobleros en la administración de los pueblos (Necker 1990).

38. Las ordenanzas de Alfaro, confirmadas por el Consejo de Indias y sin objeción por el cabildo asunceño establecieron los alcaldes y regidores indios en los pueblos y su respectiva jurisdicción, considerándose como término el grupo de 80 casas por un alcalde y dos regidores.

39. Archivo Nacional de Asunción (ANA), Sección Civil y Judicial. 1451-2-1592, *Proceso a varios indios por asaltos y crímenes cometidos a los vecinos encomenderos de el pueblo de Cururucaé*. También ANA, Sección Civil y Judicial 1451-6-1621, *Proceso al indio Simón por dar un flechazo a un mulo del alcalde Baltasar Zuniga*; 1531-9-1605, *Proceso al indio Juan por matar a otro indio*; entre otros.

40. Juan Francisco Aguirre, *Discurso histórico sobre el Paraguay*. [1793] 2003. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

41. La negativa de los naturales del Perú a la disolución del servicio personal es estudiada por Assadourian para el período colonial (Assadourian 1979 y 1989).

42. Francisco de Alfaro, "Carta general de relación de la visita de Tucumán y Paraguay. La Plata. 15 de febrero de 1513", en Gandía, *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios: Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú, siglos XVI y XVII*. Buenos Aires, 1939.

43. Dejamos afuera de este apartado la historiografía sobre la economía de la reciprocidad entre los indígenas guaraníes, la cual goza en sí misma de una diversa y extensa producción.

44. En este caso, dejaremos de lado a los señores y principales naturales, quienes lograron conseguir un cargo *importante* y recuperar -en alguna medida- su jerarquía y su jurisdicción dentro de la organización en pueblos.

45. Archivo Nacional de Asunción. Sección Nueva Encuadernación.

46. Las Leyes de Indias reconocían los derechos de la población indígena a sus tierras, así como el acceso a nuevas tierras para cultivarlas. En la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* encontramos el siguiente mandamiento: "Mandamos que las estancias y tierras, que se dieren a los españoles, sean sin perjuicio de los indios, y que las dadas en su perjuicio y agravio, se vuelvan a quien en derecho pertenezca" (Tomo II. Libro IV, Tomo XI, Ley 9).

47. Colección Gaspar García Viñas. Tomo 71. Documento 1153. Relación hecha por Pero Hernández.

Bibliografía

Aguirre, J. F.

[1793] 2003 *Discurso histórico sobre el Paraguay*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

Bartolomé, M. A.

1969 "Notas sobre el cambio cultural guaraní", *Revista del Museo Americanista*. Buenos Aires. N°1.

Boccaro, G.

1999 "Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)", *Hispanic American Historical Review*, 79.3: 425-461. Duke University Press.

1999 "El poder creador. Tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, LVI-1: 65-94.

2002 "Mestizaje salvaje, trabajo y resistencia en la frontera hispano-mapuche", en E. Francha Paiva y C. M. Junho Anastasia, *O trabalho mestico*, Sao Paolo: 265-279.

Carbonell de Masy, R.

1992 "La propiedad comunitaria en las reducciones guaraníes", *Suplemento Antropológico*. Asunción. Vol. XXVII. N° 2.

Compendio...

[1976] 1989 *Compendio geográfico del Paraguay*. Asunción, Editorial Hermes.

Copias...

Copias de documentos del Archivo General de Indias referentes a la historia del Río de la Plata. Colección Gaspar García Viñas.

Furlong, G.

1968 *Alonso Barzana SJ y su carta a Juan Sebastián (1594)*. Colección escritores rioplatenses. Buenos Aires, Ediciones Theoria.

Hay, J. D.

1999 *Tobatí. Tradición y cambio en un pueblo paraguayo*. Asunción, Intercontinental editora.

Gandia, E.

1939 *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios. Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú. Siglos XVI y XVII*. Buenos Aires.

García, C.

2001 *¿Zambos o indios? Mestizaje y etnogénesis en la costa Caribe de Nicaragua y Honduras*. Manuscrito: 15 páginas.

Hamalainen, P.

2003 "Imperial ethnogenesis. Indians, empires and the struggle for power in the southwest borderlands, 1650-1850". *Coloquio Casa de Velázquez*. Madrid. Manuscrito: 34 páginas.

2001 *The Comanche empire. A study of indigenous power. 1700-1875*. Helsinki.

Hill, J.

1996 *History, power & identity. Etnogénesis in the Americas, 1492-1992*. University of Iowa Press: 1-19.

1988 *Rethinking history and myth: Indigenous south American perspectives on the past*. Urbana and Chicago University of Illinois Press.

Jones, K.

2000 "Warfare, Reorganization and Readaptation at the Margins of Spanish Rule: The Southern Margin (1573-1882)", en F. Salomon y S. B. Schwartz (eds.), *The Cambridge History of Native Peoples of the Americas. South America*. Vol. III. Part. 2. Cambridge University Press:138-187.

Lafuente Machain, R.

[1939] 2006 *El gobernador Domingo Martínez de Irala*. Asunción, Ediciones y Arte.

Meliá, B.

2004 "Escritos guaraníes como fuentes documentales de la historia paraguaya", *Historia Paraguaya*. Asunción. Vol. XLIV: 249-285.

1997 "El guaraní conquistado y reducido", *Ensayos de Etnohistoria*. Centro de estudios antropológicos. Universidad Católica. Asunción.

1992 *La lengua guaraní del Paraguay: historia, sociedad y literatura*. Madrid, MAPFRE.

1980 *El indio Oberá, una respuesta mesiánica contra la opresión colonial*. Posadas.

Necker, L.

1990 *Indios guaraníes y chamanes franciscanos, las primeras reducciones del Paraguay. (1580-1800)*, Biblioteca Paraguaya de Antropología. Centro de Estudios Antropológicos. Universidad Católica. Asunción.

Roulet, F.

1993 *La resistencia de los guaraní del Paraguay a la conquista española. 1597-1556*. Posadas, Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.

1992 "Fragmentación política y conflictos interétnicos. Las condiciones internas de la vulnerabilidad de los guaraní ante la conquista española", *Suplemento Antropológico*. Asunción. Universidad Católica. Revista del centro de estudios antropológicos. Vol. XXVII, n° 2: 159-188.

Ruiz de Montoya, A.

1892 [1639] *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*. Madrid, Ediciones Bilbao.

1876 [1639] *Tesoro de la lengua guaraní*. (Reedición facsimilar por Julio Platzmann.) Madrid.

Service, E.

1951 "The encomienda in Paraguay", *HAHR*. Vol. XXXI. N° 2: 230-252.

Sider, G.

1994 "Identity as history. Ethnohistory, etnogénesis and ethnocide in the Southeastern United States", *Identities*. 1 -1: 109-122.

Solveira, B. R.

1999 "Encomiendas de indios y distribución de la tierra", apartado de la *Nueva historia de la nación argentina*. Tomo I, primera parte: "II. La conquista española (siglo XVI)". Buenos Aires, Planeta.

Spicer, E.

1962 *Cycles of conquest*. Tucson, The University of Arizona Press. (Introduction & chapter 19).

1961 *Perspectives in American Indian Culture Change*. Chicago, The University of Chicago Press. (Introduction & chapter 8).

Stern, S.

1990 "Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicancias de la experiencia andina", en *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*. Lima. IEP.

Susnik, B.

1993 *Una visión socio antropológica del Paraguay. XVI- XVII*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero.

1984-1985 *Los aborígenes del Paraguay. VI. Aproximación a las creencias de los indígenas*. Asunción,

Museo Etnográfico Andrés Barbero.

1982-1983 *El rol de los indígenas en la formación y en la vivencia del Paraguay*. Asunción, Instituto Paraguayo de Estudios Nacionales. Vol. I y II. Ed. Universo.

1965 *El indio colonial del Paraguay. I. El guaraní colonial*. Asunción, Museo Etnográfico Andrés Barbero.

Velázquez, R. E.

1982 "Caracteres de la encomienda paraguaya en los siglos XVII y XVIII", *Historia Paraguaya*. Asunción. Vol. XIX: 113- 163.

1972 *La población del Paraguay en 1682*. Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

White, R.

1991 *The Middle Ground. Indians, Empires & Republics in the Great Lakes Region. 1650-1815*. Cambridge University Press. (Introduction & Chapters 1-4).

Recibido: 2 marzo 2007 | Aceptado: 18 abril 2007 | Publicado: 2007-05

